



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

132. Secretaría de Infraestructura

2000. Subsecretaría de Infraestructura

Ejercicio fiscal 2025



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
1-2023	14/03/2023	ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS APARTADOS PARA ATENDER OBSERVACIONES DE VACMIR
3-2023	10/10/2023	ACTUALIZACIÓN PARA PROCESO DE PROGRAMACIÓN 2024, AJUSTES EN LA ALINEACIÓN POR PUBLICACIÓN DE MODIFICACIONES AL PED 2019-2024
1-2024	06/03/2024	ACTUALIZACIÓN PARA EL MODELO SINTÉTICO DE INFORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO
2-2024	11/09/2024	ACTUALIZACIÓN PARA PROCESO DE PROGRAMACIÓN 2025 Y ATENCIÓN DE OBSERVACIONES EN VACMIR

Contenido



1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Evolución del problema.....	5
1.3 Estado actual del problema.....	7
1.4 Definición del problema.....	8
1.5 Justificación del PP.....	8
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	14
2.2 Árbol de objetivos.....	16
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	18
2.4 Concentrado.....	18
3. Cobertura	26
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	26
3.2 Estrategia de cobertura.....	28
3.3 Mecánica operativa.....	28
3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.....	28
4. Análisis de similitudes o complementariedades	28
4.1 Complementariedad y coincidencias	29
5. Presupuesto.....	29
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	29
5.2 Fuentes de financiamiento	30
6. Información Adicional.....	31
6.1 Información adicional relevante.....	31
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	31
Bibliografía	34
Anexos.....	34

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Las Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal, para alcanzar los objetivos establecidos en el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024”, establecen sus actividades a través de los programas estratégicos de gobierno definidos como programas presupuestarios que se conciben como “un conjunto articulado de bienes y/o servicios que se producen y entregan a la población en los Municipios por parte de las dependencias u organismos, para la atención a las necesidades específicas que les permitirán mejorar sus condiciones de vida”. Es por ello que el fin de los programas presupuestarios es la atención de los requerimientos que a lo largo del territorio estatal existen y así procurar una mejor calidad de vida, a fin de disminuir el desequilibrio económico y social del estado. El Programa Presupuestario K002 (Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el desarrollo de las Regiones del Estado) tiene como objetivo principal a los Municipios del Estado con rezago social, que requieren de obras de infraestructura con una población mayor a 30,000 habitantes a fin de incrementar la productividad entre las Regiones del Estado, mediante el desarrollo de infraestructura moderna, inclusiva e incluyente que permita el impulso a la conectividad incrementar la competitividad Regional y como consecuencia impactar de manera positiva a la población en los Municipios.

El Programa K002 cuyo enfoque se centra tanto al interior del Estado, como a las zonas metropolitanas en donde la población, ve afectada su actividad diaria ocasionando limitadas oportunidades de desarrollo; por la falta de Programas, Proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras de impacto a los Municipios Rurales y Urbanos.

Por lo que respecta a la mejora de las condiciones de conectividad a nivel Estatal, actualmente existe una red carretera que conecta y se distribuye hacia las principales Regiones del Estado y sitúa a la Entidad como un punto de referencia y de conexión con los Estados aledaños; sin embargo, aún existen carencias en lo que se refiere a la interconexión entre las 32 regiones del Estado e inclusive para conectar las cabeceras municipales y localidades de los municipios con las zonas de principal desarrollo de la Entidad. Es por ello necesario contribuir al desarrollo económico permitiendo a los Municipios de las regiones, incrementar sus actividades productivas y económicas, mediante la disminución de tiempos de traslado, de costos, con el propósito de agilizar la movilidad, acceder a los servicios básicos y contar con las vías de evacuación adecuadas para situar a resguardo a la población en caso de ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores; esto permitiría que la población de los Municipios, tenga oportunidades de mejorar su calidad de vida, incrementar sus capacidades económicas y productivas con miras a combatir la desigualdad, el rezago, la discriminación y el rezago social que aún impera en los Municipios de la Entidad donde las vías de acceso son escasas o inadecuadas.

En este sentido, el programa presupuestario K002, contribuirá a reducir el grado de marginación en los Municipios mediante la implementación de obras y acciones de infraestructura para el desarrollo integral del Estado; que permita mejorar la productividad y combatir las condiciones adversas que enfrenta la población con el propósito de que el acceso a los servicios y mercancías esté disponible con un costo menor para su beneficio.

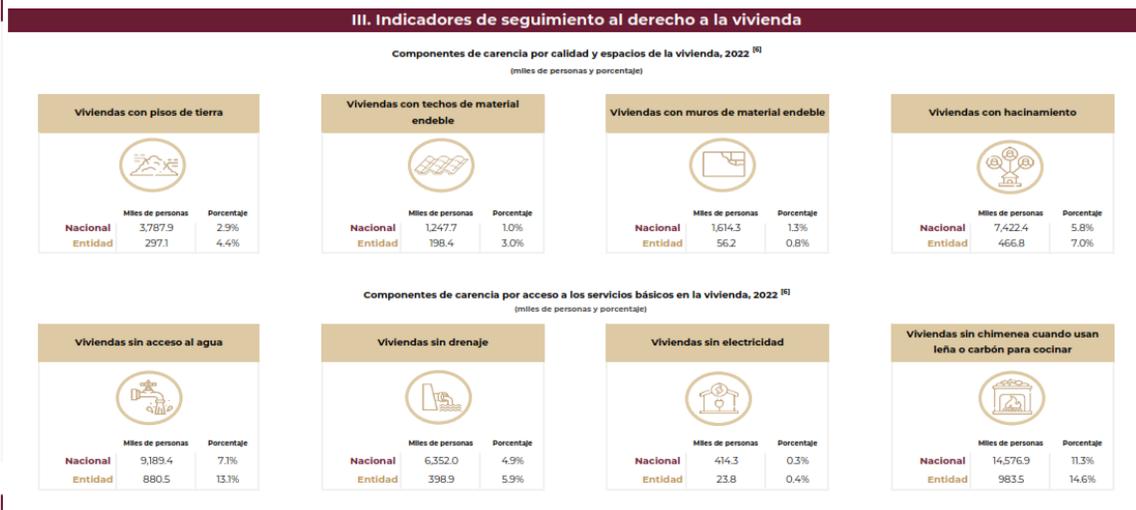
1.2 Evolución del problema.



El Índice de Rezago Social incorpora indicadores de acceso a la educación, a los servicios de salud y a los servicios básicos, así como de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar. Este índice facilita la ubicación de Zonas de Atención Prioritaria y contribuye a mejorar la política y los programas de desarrollo social en México y la definición de estrategias en el Estado.



21 - Puebla



Teniendo como base dicha información el Gobierno del Estado busca focalizar los recursos del programa presupuestario K002, a mejorar la política social de los municipios con rezago social, con una población mayor a 30,000 habitantes.

Aunado a lo anterior actualmente, la red carretera estatal requiere ser atendida y modernizada, los casi 12 mil kilómetros de carretera que conectan al Estado, derivado del crecimiento poblacional, la dinámica regional y las condiciones climáticas hoy en día, son insuficientes para asegurar la accesibilidad entre los Municipios del Estado.

Este concepto, referido al rasgo carretero, en conjunto con el desarrollo de infraestructura vial y de transportes; contribuye al crecimiento económico regional, pues permite, además de redistribuir el empleo entre los diferentes municipios, aumentar el intercambio y la diversificación económica; asimismo generar condiciones para que los servicios públicos lleguen a las zonas más alejadas.

De acuerdo con el Grado de Accesibilidad de Carretera Pavimentada (GACP), CONEVAL 2020, el estado de Puebla tiene un porcentaje de 16.9% de población con accesibilidad baja.

Si bien es cierto que la mayoría del Estado se encuentra interconectada, las condiciones en las que se encuentra la infraestructura carretera no son las óptimas; se puede observar tramos sin pavimentar en los accesos a las cabeceras municipales, zonas que por las condiciones naturales y de contingencias; presentan deslaves o continuo desgaste e incluso, aun cuando se ha invertido en proyectos al interior del Estado, éstos no se han llevado a cabo de manera integral, lo que ha provocado que exista una gran cantidad de caminos poco interconectados, dando como resultado que al tiempo haya poblaciones sin comunicación y otras están más integradas a otros Estados, lo que muestra una débil integración territorial al interior que resulta de prioridad para los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Es necesario entonces promover la rehabilitación y modernización de las redes carreteras mediante programas de conservación preventivos y correctivos, ampliando la infraestructura existente y creando nuevas rutas para mejorar la comunicación e integración, el desarrollo productivo y comercial entre las 32 Regiones que conforman el Estado de ahí la importancia que el Programa K002 está enfocado directamente a Proyectos de Inversión y Obras de desarrollo para las Regiones del Estado así como la conservación y mejoras de la red carretera estatal que permita un crecimiento económico equilibrado para los Municipios.

1.3 Estado actual del problema.

Los Municipios del Estado de Puebla, principalmente los que presentan condición de rezago social alto, requieren de infraestructura de calidad e impacto social, que les permita mejorar sus condiciones socioeconómicas, capacidades productivas y de integración con las zonas más desarrolladas en la Entidad, a fin de impulsar un desarrollo equilibrado.

Rezago social por entidad federativa

En 2020, en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Yucatán entre 52.1 por ciento y 29.3 por ciento de su población urbana habitaba en áreas de AGEB urbana en GRS "Muy alto" o "Alto".

Cuadro 3. Entidades con mayor porcentaje de AGEB urbanas en "Alto" o "Muy alto" GRS, México 2020

Entidad	Número de personas	Porcentaje de personas en áreas urbanas	Número de AGEB	Porcentaje de AGEB urbanas
Chiapas	1,404,206	52.1%	1,257	67.4%
Oaxaca	1,172,506	48.0%	1,672	64.2%
Guerrero	828,270	39.1%	1,320	56.4%
Puebla	1,776,046	35.9%	1,275	51.5%
Yucatán	596,697	29.3%	650	43.4%

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020., GRS (Grado de Rezago Social) y AGEB (Área Geostadística Básica)

Como se hace mención en el objetivo del Artículo 1° de la Ley General de Desarrollo Social, se debe “Garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social”.

Las obras de infraestructura de impacto social y económico contribuyen a esto; al generar condiciones para el acceso a servicios básicos y sobre todo al desarrollar y mantener las vías de comunicación entre los municipios de la entidad; estas acciones permiten reducir la brecha de rezago social; misma que se ha acrecentado entre los municipios alejados y la Zona Metropolitana y aquellos cercanos a la misma.

Por otra parte, las obras de infraestructura vial y urbana incumplen con la normatividad vigente generando en los municipios con rezago social del Estado inconformidad por la ineficiencia de las obras, ya que las mismas no cubren las necesidades básicas que la población demanda.

Otros rubros que son considerados importantes para mejorar la infraestructura en los municipios con rezago social alto son:

- Accesos inadecuados a los centros laborales.
- Accesos deficientes para el transporte de bienes y servicios.
- Infraestructura vial insuficiente para mejorar la movilidad y con ello la productividad de las Regiones.

Por ello es importante contribuir a reducir esta brecha a través del desarrollo de infraestructura vial y de impacto, que impulse la productividad y elevando el nivel de competitividad de los Municipios y por ende de la Entidad; que permita a la población de los Municipios mayores oportunidades de desarrollo con equilibrio y de conectividad.

1.4 Definición del problema.

Los Municipios del Estado de Puebla que requieren de obras de infraestructura y que se ubican con rezago social con población 30,000 habitantes; carecen de infraestructura moderna, inclusiva e incluyente para su desarrollo económico regional equitativo.

1.5 Justificación del PP.

El Programa K002.- Instrumentación de Programas y Proyectos de inversión para el desarrollo de las Regiones del Estado, permite que los Municipios de la Entidad, que requieren infraestructura mejoren su competitividad, conectividad y tengan mayores oportunidades de desarrollo, al contar con obras de infraestructura con impacto social y económico, adecuadas a sus necesidades y que mejoren la comunicación terrestre entre las Regiones de Puebla y las Zonas Metropolitanas representativas.



Tomando en consideración que los recursos son limitados, es imprescindible generar capacidades dentro de la administración estatal a efecto de poder optimizar los recursos. Con esto se logrará fortalecer el ciclo de inversiones y brindar al Estado; los elementos para la presentación y elaboración de análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, para la población. De esta manera se determina la rentabilidad social de cada uno de los proyectos que se encuentren contemplados en el Programa Anual de Infraestructura de cada uno de los Municipios que integran el Estado de Puebla.

1.6 Experiencias de atención.

El programa K002.- Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el desarrollo de las Regiones del Estado; se crea de la fusión de los programas: Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública y el programa Impulso a la Conectividad a través de la Infraestructura; ya que se pretende que la accesibilidad sea vista desde un punto de vista integral, viendo el Estado, sus municipios y Regiones como un todo que necesita ser planificado en conjunto y no por partes lo que permitirá una estrategia clara y con un enfoque integral de atención y beneficio a los habitantes del Estado.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
K001 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión Pública.	Habitantes de los municipios del Estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura, con población mayor a 20 mil habitantes.	Fortalecer la infraestructura en materia de espacios educativos, socioculturales y deportivos en los municipios del estado para promover e impulsar el sano desarrollo, educativo y sociocultural de los habitantes mediante el incremento de la inversión pública en materia de obras que genere la competitividad de la	Este programa se ejecutó en el Estado de Puebla, beneficiando con obras de infraestructura a los municipios que lo componen. Cabe aclarar que todo proyecto de Inversión deberá obtener el registro en la cartera para	Durante el ejercicio 2019 y 2020 se realizaron obras y acciones que permitieron el logro de objetivos tales como: el 100% de las supervisiones de construcción de obra emblemática y control de calidad para los trabajos de construcción de las obras. Se validó el 100% de los proyectos de infraestructura vial y urbana para los



		<p>entidad, a través de la creación de más y mejores empleos</p>	<p>poder ser financiado; y para poder solicitar dicho registro es indispensable que cada Proyecto se presente acompañado de una evaluación socioeconómica</p>	<p>principales municipios de cada región del estado y los proyectos de infraestructura para la creación de espacios con accesos adecuados para la ciudadanía. Se implementaron al 100% los programas para la reconstrucción, modernización y rehabilitación de carreteras alimentadoras en los Municipios del estado., así como las Rutas de Evacuación que se cumplió con los programas Se integraron expedientes al 100% correspondientes a afectaciones de Bienes muebles e inmuebles por la ejecución de obra pública. El 100% de cumplimiento de las 30 acciones en materia de infraestructura que fomenta el desarrollo económico del estado. En el porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto</p>
--	--	--	---	--



				beneficiados con la ejecución de obras la cobertura fue de 26% Se realizaron al 100% las supervisiones de construcción de infraestructura de seguridad pública durante el ejercicio fiscal 2020
K002 Impulso a la Conectividad a través de la Infraestructura	Habitantes del Estado de Puebla que requieren obras de infraestructura de conectividad y que se encuentran en municipios con rezago social alto y muy alto con población mayor a 20 mil habitantes	Fortalecer la infraestructura vial para los habitantes del estado mediante la adecuada planeación y ejecución de la obra pública que permita eficientar el traslado de personas, bienes y servicios; el desarrollo territorial de las Regiones del estado para un desarrollo equilibrado, en aliento a sus vocaciones productivas e infraestructuras. Todo ello bajo una visión de productividad y competitividad, cohesión social, diversidad económica y conservación sustentable del medio ambiente.	Este programa se ejecutó en el Estado de Puebla, beneficiando a las 7 regiones que lo componen	En el ejercicio fiscal 2019 y 2020 se llevaron a cabo acciones y estrategias que permitieron alcanzar los logros siguientes: En el Índice de Infraestructura Carretera Atendida se alcanzó una cobertura de 14.25% Densidad de la Red Carretera tuvo una cobertura del 33.01% Porcentaje de Cobertura de carreteras atendidas y caminos de la Red del Estado, 100% Porcentaje de Obras de Infraestructura Edificada Ejecutadas, 92.50% Se llevaron al 100% las visitas al sitio de los proyectos carreteros, puentes, reconstrucciones, rehabilitaciones, modificaciones y pavimentaciones que conecten a los municipios y regiones de la entidad para su ejecución.

1.7 Árbol de problemas.

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y QUE SE UBICAN CON REZAGO SOCIAL CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES; CARECEN DE INFRAESTRUCTURA MODERNA, INCLUSIVA E INCLUYENTE PARA SU DESARROLLO REGIONAL EQUILBRADO

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA AGRAVAN SU DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL POR LA EJECUCIÓN INADECUADA DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE INCIDEN EN LA CONECTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO

1. LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, ES INADECUADA

2. LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INSUFICIENTE.

3. LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INCREMENTAN LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON DEFICIENTES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA SON INSUFICIENTES

4. LAS MEJORAS A LA RED CARRETERA PARA EL PROGRESO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON INCONSISTENTES

5. LA CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL ES INADECUADA

1.1 LA ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA ALIMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES INOPORTUNA

1.2 LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ES INADECUADA

1.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PRESENTA ERRORES

1.4 EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y ACB EJECUTADOS A TRÁVES DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ES DEFICIENTE

1.5 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ES INADECUADA

2.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES DEFICIENTE

2.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES ERRÓNEA

2.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES INCONSISTENTE

2.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES INADECUADA

3.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES DEFICIENTE

3.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ERRÓNEA

3.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INADECUADA

3.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INCONSISTENTE

4.1 LA ELABORACIÓN DE TARIETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO DIRECTO, NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO UNIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS PRESENTA ERRORES

4.2 LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON DEFICIENTES

4.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES INADECUADA

4.4 LA ELABORACIÓN DE TARIETAS INFORMATIVAS POR LAS VISITAS A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES INCONSISTENTE

4.5 LOS AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS SON INSUFICIENTES

5.1 LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES INCOMPLETA

5.2 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES EXTEMPORÁNEA

5.3 LA CONSERVACIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES DEFICIENTE

C.5.4 LA ELABORACIÓN DE REPORTES DE CARRETERAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATENDIDAS POR CONTINGENCIAS ES ERRÓNEA

5.5 LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SON INSUFICIENTES

K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, 2025

1.6 LA INTEGRACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA ES INCONSISTENTE

1.7 LA ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENDA DIARIA Y ZONA METROPOLITANA EN MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ES FUERA DE TIEMPO

1.8 LA REVISIÓN NORMATIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES INEFICIENTE

1.9 LA ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF) PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN ES INSUFICIENTE

1.10 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AFECTACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO ES INCOMPLETA

1.11 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS REGIONES DEL ESTADO, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA INCONSISTENCIAS

1.12 LA VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR EL INFORME DEL C. GOBERNADOR ES ERRÓNEA

1.13 LA SUPERVISIÓN DE SITIOS DE TRABAJO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES DEFICIENTE

2.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES EXTEMPORÁNEA

2.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA SON INSUFICIENTES

2.7 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTA DEFICIENCIAS

2.8 LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA CONVENIOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES INADECUADA

3.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INCONSISTENTE

3.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES EXTEMPORÁNEA

3.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS SON INSUFICIENTES

3.7 LA REVISIÓN DE ESTIMACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ERRÓNEA

3.8 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INADECUADA

I.14 LA INTEGRACIÓN DE
INFORME EJECUTIVO DE
AVANCE FÍSICO
FINANCIERO EN MATERIA
DE OBRA PÚBLICA Y
SERVICIOS
RELACIONADOS, PARA LOS
DIVERSOS ENTES DE
GOBIERNO ES
INCOMPLETA

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

La atención que se brinda a través del Programa Presupuestario K002.- Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el desarrollo de las Regiones del Estado, se encuentra alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 al eje:

Eje 2.- Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Objetivo 2.1 Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.

Temática. - 2.1.3 Infraestructura.

Objetivo. - 2.1.3.1 Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.

Estrategia. - 2.1.3.1.1 Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.

Línea de Acción. - 2.1.3.1.1.4 Desarrollar infraestructura y equipamiento para el abasto, el comercio y el turismo que potencie los sectores económicos

Línea de Acción. - 2.1.3.1.1.5 Ampliar la red carretera que permita el mejoramiento de la conectividad dentro de las regiones y entre ellas.

Línea de Acción. - 2.1.3.1.1.9 Aumentar y mejorar la obra pública social y urbana contribuyendo a la igualdad social.

Línea de Acción. -2.1.3.1.1.10. Promover infraestructura para la disminución de vulnerabilidades y riesgos.

Línea de Acción. - 2.1.3.1.1.12 Desarrollar infraestructura de alto impacto que posicione al Estado a nivel Nacional

Línea de Acción. - 2.1.3.1.1.13 Generar vínculos para incrementar la inversión en obra pública para beneficio de la población

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ESFERA. -3 PROSPERIDAD

OBJETIVO. -11 LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

META. -5 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MUERTES CAUSADAS POR LOS DESASTRES, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON EL AGUA, Y DE PERSONAS AFECTADAS POR ELLOS, Y REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PROVOCADAS POR LOS DESASTRES EN COMPARACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNDIAL, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PROTECCIÓN DE LOS POBRES Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

ESFERA. - 3 PROSPERIDAD

OBJETIVO. - 11 LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

META. - 7 DE AQUÍ A 2030, PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES, EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, LAS PERSONAS DE EDAD Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ESFERA. - 3 PROSPERIDAD

OBJETIVO. - 9 CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

META. - 1 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS FIABLES, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y DE CALIDAD, INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS REGIONALES Y TRANSFRONTERIZAS, PARA APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR HUMANO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL ACCESO ASEQUIBLE Y EQUITATIVO PARA TODOS

2.2 Árbol de objetivos.

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y QUE SE UBICAN CON REZAGO SOCIAL CON POBLACIÓN MAYOR A 30 MIL HABITANTES; CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA MODERNA, INCLUSIVA E INCLUYENTE PARA SU DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE UBICAN CON REZAGO SOCIAL CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 RECIBEN INFRAESTRUCTURA MODERNA, INCLUSIVA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO DE. LOS MISMOS,

1. LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, ES ADECUADA

2. LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES SUFICIENTE

3. LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INCREMENTAN LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON EFICIENTES

4. LAS MEJORAS A LA RED CARRETERA PARA EL PROGRESO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON CONSISTENTES

5. LA CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL ES ADECUADA

1.1 LA ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA ALIMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES OPORTUNA

1.2 LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ES ADECUADA

1.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS ES CORRECTA

1.4 EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y ACB EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ES EFICIENTE

1.5 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ES ADECUADA

2.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES EFICIENTE

2.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES CORRECTA

2.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES CONSISTENTE

2.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES ADECUADA

2.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES EN TIEMPO

3.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES EFICIENTE.

3.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES CORRECTA

3.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ADECUADA

3.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES CONSISTENTE

3.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS MUNICIPIOS ES EN TIEMPO

4.1 LA ELABORACIÓN DE TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO DIRECTO, NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO UNIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES CORRECTA

4.2 LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON EFICIENTES

4.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES ADECUADA

4.4 LA ELABORACIÓN DE TARJETAS INFORMATIVAS POR LAS VISITAS A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES CONSISTENTE

4.5 LOS AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS SON SUFICIENTES

5.1 LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES COMPLETA

5.2 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES EN TIEMPO

5.3 LA CONSERVACIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES EFICIENTE

5.4 LA ELABORACIÓN DE REPORTES DE CARRETERAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SON CORRECTA

5.5 LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SON SUFICIENTES

1.6 LA INTEGRACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA ES CONSISTENTE

1.7 LA ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENDA DIARIA Y ZONA METROPOLITANA EN MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ES EN TIEMPO

1.8 LA REVISIÓN NORMATIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES EFICIENTE

1.9 LA ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF) PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN ES SUFICIENTE

1.10 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AFECTACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO ES COMPLETA

1.11 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS REGIONES DEL ESTADO, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CONSISTENCIA

1.12 LA VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR EL INFORME DEL C. GOBERNADOR ES CORRECTA

1.13 LA SUPERVISIÓN DE SITIOS DE TRABAJO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES EFICIENTE

2.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA SON SUFICIENTES

2.7 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTA EFICIENCIA

2.8 LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA CONVENIOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES ADECUADA

3.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS SON SUFICIENTES

3.7 LA REVISIÓN DE ESTIMACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES CORRECTA

3.8 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ADECUADA

I.14 LA INTEGRACIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LOS DIVERSOS ENTES DE GOBIERNO ES COMPLETA

2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema que se plantea en los árboles, se encuentran como factibles de realizarse por el Programa Presupuestario los que se cuentan con las siguientes características:

- Son viables para su implementación.
- Se cuenta con los factores y recursos para su ejecución.
- Permiten atender el problema de manera puntual.
- Son las alternativas para contribuir al objetivo del programa.
- Son atribuciones de la Secretaría de Infraestructura.

La atención se llevará a cabo a través de la realización de Infraestructura Moderna, inclusiva e incluyente que permita a través del impulso para incrementar la Competitividad y conectividad para alcanzar el Desarrollo Regional en las zonas Rurales y Urbanas .

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y QUE SE UBICAN CON REZAGO SOCIAL CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES; CARECEN DE INFRAESTRUCTURA MODERNA, INCLUSIVA E INCLUYENTE PARA SU DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y QUE SE UBICAN CON REZAGO SOCIAL CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES; CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA MODERNA, INCLUSIVA E INCLUYENTE PARA SU DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO MEDIANTE LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA QUE CONTEMPLAN LA INVERSIÓN EN OBRAS QUE BENEFICIEN A LOS MUNICIPIOS RURAL Y URBANO
Problema Central	Solución	Propósito
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA AGRAVAN SU DESARROLLO ECONÓMICO POR LA EJECUCIÓN INADECUADA DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE INCIDEN	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE UBICAN CON REZAGO SOCIAL CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 RECIBEN INFRAESTRUCTURA MODERNA, INCLUSIVA E INCLUYENTE PARA	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CON POBLACIÓN MAYOR A 30,000 HABITANTES CUENTAN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.



EN EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO	EL DESARROLLO DE. LOS MISMOS,	
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS ES INADECUADA</p> <p>2. LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INSUFICIENTE</p> <p>3. LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INCREMENTAN LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON DEFICIENTES</p> <p>4. LAS MEJORAS A LA RED CARRETERA PARA EL PROGRESO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON INCONSISTENTES</p> <p>5. LA CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL ES INADECUADA</p>	<p>1. LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS ES ADECUADA</p> <p>2. LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES SUFICIENTE</p> <p>3. LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INCREMENTAN LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON EFICIENTES</p> <p>4. LAS MEJORAS A LA RED CARRETERA PARA EL PROGRESO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO SON CONSISTENTES</p> <p>5. LA CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL ES ADECUADA</p>	<p>1. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS REALIZADAS</p> <p>2. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS EJECUTADAS.</p> <p>3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INCREMENTAN LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DESARROLLADOS</p> <p>4. MEJORAS A LA RED CARRETERA PARA EL PROGRESO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO REALIZADAS.</p> <p>5. CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL ATENDIDA</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 LA ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA ALIMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES INOPORTUNA</p> <p>1.2 LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ES INADECUADA</p> <p>1.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS Y</p>	<p>1.1 LA ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA ALIMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES OPORTUNA</p> <p>1.2 LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ES ADECUADA</p> <p>1.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS Y</p>	<p>1.1 ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA ALIMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>1.2 INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS</p> <p>1.3 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS,</p>



<p>SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PRESENTA ERRORES</p> <p>1.4 EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y ACB EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ES DEFICIENTE</p> <p>1.5 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ES INADECUADA</p> <p>1.6 LA INTEGRACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA ES INCONSISTENTE</p> <p>1.7 LA ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENDA DIARIA Y ZONA METROPOLITANA EN MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ES FUERA DE TIEMPO</p> <p>1.8 LA REVISIÓN NORMATIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES INEFICIENTE</p> <p>1.9 LA ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS ES CORRECTA</p> <p>1.4 EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y ACB EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ES EFICIENTE</p> <p>1.5 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ES ADECUADA</p> <p>1.6 LA INTEGRACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA ES CONSISTENTE</p> <p>1.7 LA ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENDA DIARIA Y ZONA METROPOLITANA EN MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ES EN TIEMPO</p> <p>1.8 LA REVISIÓN NORMATIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES EFICIENTE</p> <p>1.9 LA ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF) PARA DAR</p>	<p>EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</p> <p>1.4 SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y ACB EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</p> <p>1.5 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>1.6 INTEGRACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA</p> <p>1.7 ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENDA DIARIA Y ZONA METROPOLITANA EN MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</p> <p>1.8 REVISIÓN NORMATIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>1.9 ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF) PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN</p> <p>1.10 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AFECTACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>
---	--	--



<p>(SPF) PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN ES INSUFICIENTE</p> <p>1.10 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AFECTACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO ES INCOMPLETA</p> <p>1.11 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS REGIONES DEL ESTADO, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA INCONSISTENCIAS</p> <p>1.12 LA VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR EL INFORME DEL C. GOBERNADOR ES ERRÓNEA</p> <p>1.13 LA SUPERVISIÓN DE SITIOS DE TRABAJO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES DEFICIENTE</p> <p>1.14 LA INTEGRACIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LOS DIVERSOS ENTES DE GOBIERNO ES INCOMPLETA</p> <p>2.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE</p>	<p>SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN ES SUFICIENTE</p> <p>1.10 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AFECTACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO ES COMPLETA</p> <p>1.11 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS REGIONES DEL ESTADO, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PRESENTA CONSISTENCIA</p> <p>1.12 LA VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR EL INFORME DEL C. GOBERNADOR ES CORRECTA</p> <p>1.13 LA SUPERVISIÓN DE SITIOS DE TRABAJO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ES EFICIENTE</p> <p>1.14 LA INTEGRACIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LOS DIVERSOS ENTES DE GOBIERNO ES COMPLETA.</p> <p>2.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y</p>	<p>EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO</p> <p>1.11 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS REGIONES DEL ESTADO, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>1.12 VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR EL INFORME DEL C. GOBERNADOR</p> <p>1.13 SUPERVISIÓN DE SITIOS DE TRABAJO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>1.14 INTEGRACIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LOS DIVERSOS ENTES DE GOBIERNO</p> <p>2.1 INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.2 REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.3 REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS</p>
---	--	--



<p>MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES DEFICIENTE</p> <p>2.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES ERRÓNEA</p> <p>2.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES INCONSISTENTE</p> <p>2.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES INADECUADA</p> <p>2.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES EXTEMPORÁNEA</p> <p>2.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA SON INSUFICIENTES</p> <p>2.7 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS,</p>	<p>ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES EFICIENTE</p> <p>2.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES CORRECTA</p> <p>2.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES CONSISTENTE</p> <p>2.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES ADECUADA</p> <p>2.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES EN TIEMPO</p> <p>2.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA SON SUFICIENTES</p> <p>2.7 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE</p>	<p>RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.4 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.5 EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.6 VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.7 ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>2.8 ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA CONVENIOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>3.1 INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS</p>
--	---	---



<p>EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTA DEFICIENCIAS</p> <p>2.8 LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA CONVENIOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES INADECUADA</p> <p>3.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES DEFICIENTE</p> <p>3.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ERRÓNEA</p> <p>3.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INADECUADA</p> <p>3.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE</p>	<p>REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTA EFICIENCIA</p> <p>2.8 LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA CONVENIOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ES ADECUADA</p> <p>3.1 LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES EFICIENTE</p> <p>3.2 LA REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES CORRECTA</p> <p>3.3 LA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ADECUADA</p> <p>3.4 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE</p>	<p>RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.2 REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.3 REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.4 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.5 EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.6 VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.7 REVISIÓN DE ESTIMACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL</p>
---	--	--



<p>LOS MUNICIPIOS ES INCONSISTENTE</p> <p>3.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES EXTEMPORÁNEA</p> <p>3.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS SON INSUFICIENTES</p> <p>3.7 LA REVISIÓN DE ESTIMACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ERRÓNEA</p> <p>3.8 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES INADECUADA</p> <p>4.1 LA ELABORACIÓN DE TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO DIRECTO, NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO UNIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS PRESENTA ERRORES</p> <p>4.2 LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA PROYECTOS EN</p>	<p>LOS MUNICIPIOS ES CONSISTENTE</p> <p>3.5 LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES EN TIEMPO</p> <p>3.6 LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS SON SUFICIENTES</p> <p>3.7 LA REVISIÓN DE ESTIMACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES CORRECTA</p> <p>3.8 LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ES ADECUADA</p> <p>4.1 LA ELABORACIÓN DE TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO DIRECTO, NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO UNIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES CORRECTA</p> <p>4.2 LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA PROYECTOS EN</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>3.8 ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>4.1 ELABORACIÓN DE TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO DIRECTO, NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO UNIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS</p> <p>4.2 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p> <p>4.3 INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS</p> <p>4.4 ELABORACIÓN DE TARJETAS INFORMATIVAS POR LAS VISITAS A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS</p> <p>4.5 AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS</p>
---	--	--



<p>MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON DEFICIENTES</p> <p>4.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES INADECUADA</p> <p>4.4 LA ELABORACIÓN DE TARJETAS INFORMATIVAS POR LAS VISITAS A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES INCONSISTENTE</p> <p>4.5 LOS AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS SON INSUFICIENTES</p> <p>5.1 LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES INCOMPLETA</p> <p>5.2 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES EXTEMPORÁNEA</p> <p>5.3 LA CONSERVACIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES DEFICIENTE</p> <p>5.4 LA ELABORACIÓN DE REPORTES DE CARRETERAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATENDIDAS POR CONTINGENCIAS ES ERRÓNEA</p>	<p>MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON EFICIENTES</p> <p>4.3 LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES ADECUADA</p> <p>4.4 LA ELABORACIÓN DE TARJETAS INFORMATIVAS POR LAS VISITAS A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS ES CONSISTENTE</p> <p>4.5 LOS AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS SON SUFICIENTES</p> <p>5.1 LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES COMPLETA</p> <p>5.2 LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL ES EN TIEMPO</p> <p>5.3 LA CONSERVACIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES EFICIENTE</p> <p>5.4 LA ELABORACIÓN DE REPORTES DE CARRETERAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATENDIDAS POR</p>	<p>5.1 ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL</p> <p>5.2 ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL</p> <p>5.3 CONSERVACIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO</p> <p>5.4 ELABORACIÓN DE REPORTES DE CARRETERAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATENDIDAS POR CONTINGENCIAS</p> <p>5.5 LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p>
---	---	--



<p>5.5 LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SON INSUFICIENTES</p>	<p>CONTINGENCIAS ES CORRECTA 5.5 LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SON SUFICIENTES</p>	
---	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Debido a que el programa aborda los temas de inversión, productividad, competitividad, conectividad, accesibilidad carretera e interconectividad estatal, se pretende que con la ejecución del programa en los ejercicios fiscales de la Administración Estatal; se amplie la cobertura hasta alcanzar a la población de los Municipios del Estado, con rezago social ya que los beneficios de la inversión en infraestructura de impacto social y económica así como vial, no se limitan sólo a las áreas en las que se ejecuta, sino que su impacto se visualiza a nivel región, estado e incluso país al mejorar la transitabilidad de las personas y de los bienes y servicios por la superficie geográfica que abarcan las 22 Regiones que conforman el Estado de Puebla.

Justificación de los criterios de focalización de las Poblaciones se definió:

Población Atendida: Se realizó una estimación de los Municipios con rezago social a atender durante el año en curso del programa, con base en los Municipios atendidos previamente y los que aún están sin atender.

Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles de las proyecciones del CONAPO y corresponde al total de Municipios que integran el Estado de Puebla y que se pueden beneficiar de forma directa e indirecta con obras de infraestructura de impacto económica, social y de conectividad que se desarrollen durante el ejercicio fiscal.



Población Potencial: Se seleccionaron los Municipios del Estado de Puebla que requieren obras de infraestructura de impacto económico, social y de conectividad que ya fueron atendidos parcialmente, así como los Municipios que aún no han sido atendidos para el ejercicio fiscal de operación del programa.

Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando como criterio de focalización de los Municipios del Estado de Puebla que se encuentran con rezago social con una población mayor a 30,000 habitantes y que requieren obras de desarrollo económico, social y de interconectividad estatal y se van descontando los que se atienden año con año a través del programa.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Municipios del Estado de Puebla	217	2024	Anual	Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO).
Población Potencial	Municipios del Estado de Puebla	217	2024	Anual	Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y Secretaría de Infraestructura
Población Atendida	Municipios del estado de Puebla que cumplen con los requisitos para su atención con rezago social y población mayor a 30 mil habitantes	13	2024	Anual	Estimación propia con base en los Municipios atendidos por el programa en años anteriores.
Población Objetivo	Municipios del estado de Puebla que se ubican con rezago social con población mayor a 30,000 que requieren de desarrollo de infraestructura moderna, inclusiva e incluyente.	36	2024	Anual	Secretaría de Bienestar y Secretaría de Infraestructura

3.2 Estrategia de cobertura.

Se considera para la atención con el Programa K002, preferentemente a los Municipios con rezago social, con una población mayor a 30,000 habitantes, que requieren de la ejecución de obras de impacto económico, social y de conectividad para mejorar su calidad de vida y sus condiciones socioeconómicas, que les permita elevar su productividad y competitividad.

3.3 Mecánica operativa.

Se deberá especificar el documento normativo que da sustento a la entrega de bienes o servicios, en el cual deberá señalar explícitamente a la población o área de enfoque objetivo, criterios de selección, tipos u montos de apoyos.

<< Agregar texto >

3.4 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios.

Aplica para todo Programa Presupuestario con tipología (S, U, E, F, G, P, R), así mismo aquellos que por su programación registrada en MIR, entregan bienes o servicios directamente a la población o área de enfoque, y que ejerza o designe recursos a los conceptos de las partidas 4300 “Subsidios y Subvenciones” y 4400 “Ayudas Sociales”.

Sin excepción, todo programa de cualquier tipología deberá requisitar la de la metodología de padrón de beneficiarios de los Programas Presupuestarios, así como la suficiencia presupuestaria emitida, en los casos de que no aplique por la tipología señalada en el párrafo primero de este apartado, deberá sustentar normativamente la no “aplicabilidad”.

Se deberá desarrollar la estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios, considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo, con el fin de contar con los mecanismos suficientes para generar un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento al programa a crear o con cambios sustanciales.

NO APLICA

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

NO APLICA

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2025

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP, estableciendo el monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, la fuente de financiamiento.

NO APLICA

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$



5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$
6000 Inversión Pública	\$
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$
8000 Participaciones y Aportaciones	\$
9000 Deuda Pública	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

En caso de que el Ejecutor de Gasto realice convenios de colaboración con los ámbitos de gobierno Federal y/o Municipal, deberá describir el importe de erogación para cumplir los objetivos establecidos.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

NO APLICA

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: K PROYECTOS DE INVERSIÓN
Programa Presupuestario: K002.- INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO
Unidad Responsable del PP: U.R. 2000.- SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
1001.- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ ATENCIÓN A SOLICITUDES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA ALIMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ■ INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS ■ INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.



	<ul style="list-style-type: none"> ■ SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y ACB EJECUTADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ■ INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS. ■ INTEGRACIÓN INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA. ■ ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGENDA DIARIA Y ZONA METROPOLITANA EN MATERIA DE ANÁLISIS DE RIESGOS CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ■ REVISIÓN NORMATIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ■ ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (SPF) PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN.
<p>1002.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A AFECTACIONES DE BIENES INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN PRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO.
<p>2000.- SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA LAS REGIONES DEL ESTADO, A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. ■ VALIDACIÓN DE EVALUACIONES DE RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA CONFORMAR EL INFORME DEL C. GOBERNADOR ■ SUPERVISIÓN DE SITIOS DE TRABAJO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN EJECUCIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. ■ INTEGRACIÓN DE INFORME EJECUTIVO DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA LOS DIVERSOS ENTE DE GOBIERNO
<p>2003.- DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TURISMO Y CULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE



	<p>MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA ■ EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA. ■ ELABORACIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA CONVENIOS EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO DE PUEBLA.
<p>2005.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ . INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ■ REVISIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ■ REVISIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ■ INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ■ EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ■ VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ■ REVISIÓN DE ESTIMACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS



	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS
<p>2006.- DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DE TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS A COSTO DIRECTO, NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO UNIFICADO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS. ELABORACIÓN DE TARJETAS INFORMATIVAS POR LAS VISITAS A LAS OBRAS PÚBLICAS EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE PROYECTOS CARRETEROS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS. AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS. ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL. CONSERVACIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ATENCIÓN DE KILOMETROS DE CARRETERAS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONTINGENCIAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024_ http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trrrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024_
- Instituto Mexicano para la competitividad A.C. Índice de Competitividad Estatal, 2024.
- Consejo Nacional de Población: Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
- Informes del Gobierno del Estado de Puebla 2019-2020
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024 (CONEVAL)
- Archivos Administrativos de la Secretaría de Infraestructura

Anexos

NO APLICA